EL LABURANTE



BOLETÍN GREMIAL DE LA SOCIEDAD DE RESISTENCIA DE OFICIOS VARIOS CAPITAL ADHERIDA A LA F.O.R.A.-A.I.T.

Nº5

Octubre 2012

Editorial

Se nos dice que los empresarios asumen riesgos, puesto que lo que invierten no siempre vuelve, que un mal negocio puede hacer desaparecer un gran emprendimiento, que depende de la situación económica del país o del mundo; todas estas cuestiones que siempre pero siempre condicionan la situación de los trabajadores… o la justifican.

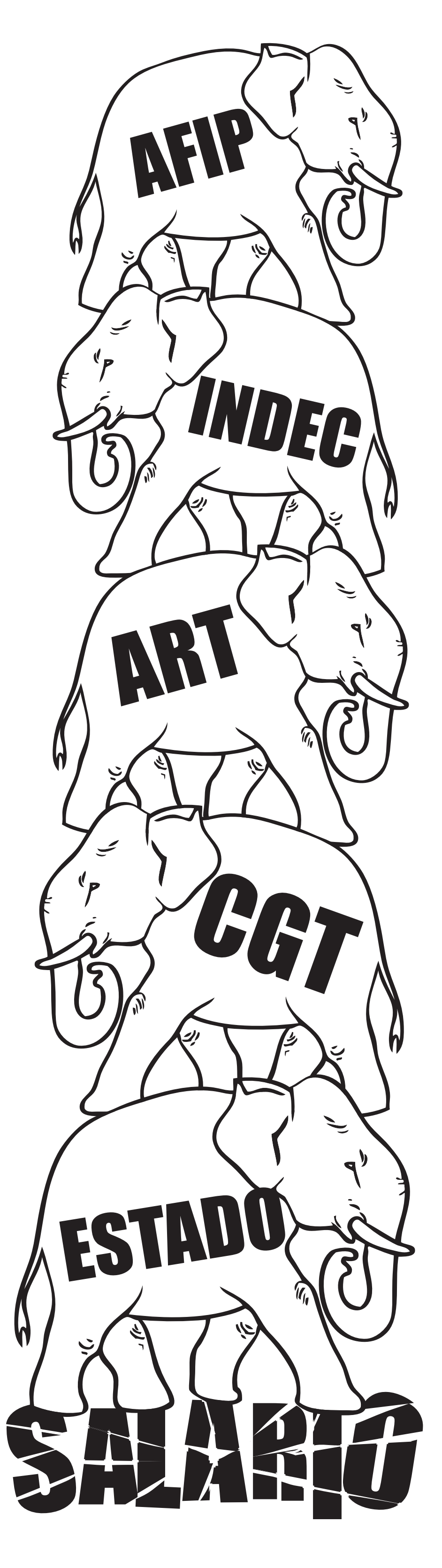
Pero ¿Qué es lo que sucede en realidad? ¿Cuánto pierde el empresario y cuánto gana el trabajador? O viéndolo desde otro punto de vista, ¿Cuánto gana el empresario y cuánto pierde el trabajador?

Respecto a los empresarios la respuesta nos la da la señora presidenta. Según sus palabras: "los bancos y las empresas nunca ganaron tanta plata como con este gobierno."

Respecto a los trabajadores, nos es preciso hacer unos comentarios e indagar sobre algunas cuestiones. Existen números que por su contundencia dejan en evidencia la delicada situación por la que pasamos. Un salario promedio de 3091 (consultora Economía y Regiones).

Aunque los políticos se pasen horas frente a los micrófonos, la realidad desnuda todas las operaciones político-mediáticas. No hay pirotecnia dialéctica que pueda justificar la gravísima precarización de la que somos víctimas.

En la región Argentina los trabajadores asalariados suman un total de 9.243.000 de los cuáles 2.866.000 desempeñan sus tareas en negro; es decir que el 31 % de los trabajadores no están registrados, con todo lo que eso implica para ellos y sus familias.



Esto significa que un trabajador en negro se encuentra en una situación de desamparo absoluta: Carece de la protección de la Seguridad Social y no está cubierto de los riesgos del trabajo. Además, no puede afiliarse sindicalmente, lo cual lo pone en una situación de total indefensión frente a su empleador.

Esto no significa que el trabajador registrado esté totalmente amparado. Cada día que pasa avanza el retroceso de los derechos de los trabajadores. Los empresarios lucran con nuestras libertades y nuestra salud. Los sindicatos nos utilizan como señuelo de sus propios negocios. Cada día hay más excusas para que los asalariados no podamos reclamar a pesar de lo que diga el discurso oficial, nuestros sueldos empeoran, cada vez corremos más peligros y a la par, se dictan leyes (Como la reciente modificación de la Ley de Accidentes de Trabajo)

Claramente, es este sistema el que falla, en dónde existen millones de personas que trabajan más de diez horas al día, mientras hay una enorme cantidad de gente que no tiene trabajo (un total de 1.216.000 personas.)

Frente a este panorama el moviendo obrero pude seguir siendo un actor pasivo o decidir pasar a la acción. No confiar en los personalismo y en estructuras piramidales y tomar lo que siempre tuvo a mano, el asociarse con sus pares, construir espacios de discusión y poner en practica la acción directa. La asamblea y la organización sin dirigentes ni dirigidos, en pos de obtener las mejoras que la realidad exige.

Haciéndole honor a su nombre

Farmacia del Dr. Ahorro

Dr ahorro es una cadena de farmacias que se caracteriza por sus bajos precios en medicamentos. Para cumplir esa norma, tienen que buscar las mil maneras de abaratar costos, ya sea comprando una gran cantidad de medicamentos a laboratorios nacionales, y asi conseguir precios por cantidad, o pagar menos de lo que corresponde en sueldos, y haciendonos cumplir a los empleados tareas que no nos corresponden.

En materia salarial podemos nombrar, entre los casos mas llamativos, pagar el sueldo el 4 o 5 dia habil del mes, que si bien es legal, genera un malestar general, porque cobramos el 7, 8 y hasta el 9 del mes, cuando a la empresa no le cuesta nada pagar antes y, por otro lado, las horas extras que realizamos no las pagan, sino que las acumulan para darnos francos compensatorios a mitad de semana. Asi es como los francos compensatorios no permiten que sean lunes ni viernes, pero tienen la caradurez de pedirnos trabajar los sabados o domingos 12 o 10 horas. Por otro lado, hay incontables tareas que realizamos los asistentes de venta, cajeros y farmaceuticos, que no corresponden que las hagamos pero por la presion de la empresa, las tenemos que hacer igual. Podemos nombrar el hecho de tener que ir a depositar a los bancos lo recaudado en el dia, arriesgando nuestra integridad fisica y moral, ahorrandose la empresa de contratar una empresa recaudadora, y amenazandonos con descontarnos la plata si nos llegan a robar. Asimismo, tenemos que recorrer el barrio para buscar cambio para la caja, y por si fuera poco, sobretodo en las sucursales que mas facturan, los cajeros tenemos que atender al publico y los vendedores tenemos que cobrar, siendo esto una irregularidad naturalizada pero muy desprolija, ya que el cajero no esta especializado en medicamentos y los vendedores no estan acostumbrados a cobrar, y si falta plata al final del dia la tienen que poner los cajeros. El ritmo de ventas de la farmacia no es excusa para que realicemos tareas que no nos corresponden. Si hace falta gente que contraten mas personal.

Estas son algunas de las grandes falencias de la cadena de farmacias Dr. Ahorro, que le hace honor a su nombre ahorrando en sueldos y condiciones laborales dignas.

Compañeros, tenemos que poner fin al pisoteo y manoseo de la empresa, y empezar a defendernos de los atropellos y abusos patronales. La unica forma de conseguirlo es juntarnos a discutir, organizarnos y plantar la semilla de la disconformidad, haciendoles saber que somos los trabajadores los que les damos de comer, y que no pueden tratarnos como quieren.

¡Es hora de defendernos!

¡Que empiece la resistencia!

Asambleas

Martes 19:30 hs.



Nuestro local



Coronel Salvadores 1200 - La Boca, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
Código Postal: C1167AHF
Email: oficiosvarioscapital@fora-ait.com.ar
Web: www.oficiosvarioscapital.fora-ait.com.ar
Facebook: www.facebook.com/oficiosvarioscapital
Twitter: @FORACapital
Teléfono: (054)011-4303-5963

Sobre el nuevo régimen extorsivo de accidentes de trabajo que perjudica a los trabajadores

El pasado 3 de octubre el senado dio media sanción al proyecto de reforma de la ley de accidentes de trabajo enviada por Cristina Fernández de Kirchner, con el aval de la Unión Industrial Argentina y de la burocracia sindical de la CGT kirchnerista con Caló a la cabeza. El proyecto responde a las exigencias de las cámaras empresarias de evitar los reclamos judiciales de los trabajadores accidentados contra sus empleadores. Para ello el proyecto de ley lo que hace es colocar al trabajador accidentado en la situación de tener que optar entre la indemnización parcial que le ofrece la ART, y la indemnización integral que puede obtener por medio de una demanda judicial contra el empleador. El trabajador al elegir una de estas opciones, no puede volver atrás y elegir la otra. Por eso al nuevo régimen se lo denomina "opción con renuncia".

Actualmente los trabajadores pueden ejercer ambas opciones, pudiendo cobrar primero la indemnización baja que le ofrecía la ART, y después pueden igual hacerle juicio al empleador para obtener el resto de la indemnización que les faltaba para tener una reparación más justa. Así el trabajador se asegura de que, en el peor de los casos, aún perdiendo el juicio, igual cobra la indemnización de la ART.

Ahora con el nuevo proyecto aprobado por el senado el trabajador deberá elegir por una sola de estas alternativas. Esta situación es extorsiva para el trabajador ya que lo más probable sea que él elija cobrar la indemnización reducida de la ART, antes que arriesgarse a hacer un juicio contra su empleador por una indemnización mayor que no sabe si tendrá finalmente éxito. De esta manera, los empresarios evitan que se les haga juicio contra ellos, y los trabajadores terminan cobrando una indemnización que no les repara el perjuicio sufrido por el accidente de trabajo.

Todo este proyecto va acompañado de una coima para la burocracia sindical que la apoya. La misma consiste en la posibilidad de que los sindicatos burócratas tengan sus propias ART. De esta forma, los sindicatos entran también en el negocio de los accidentes de trabajo y aumentan aún más sus fuentes de recaudación. Lo que no se tienen en cuenta es que van a ser los sindicatos los que van a asegurar a las empresas por los accidentes de trabajo, por lo que los empleadores terminan trasladando los costos laborales por los accidentes a las organizaciones de trabajadores. Además, si la ART sindical no le paga la indemnización al trabajador accidentado, éste último deberá hacerle juicio a su sindicato, cuando en realidad es el sindicato el que debería defenderlo en estos casos.

Ahora, el proyecto fue enviado a la cámara de diputados para que termine de darle sanción y sea finalmente ley. Si esto sucede los trabajadores accidentados y sus familias se encontrarán en una situación aún peor de la que se encuentran actualmente. Es por eso que los trabajadores debemos repudiar el proyecto kirchnerista y evitar a toda costa de que el mismo sea aprobado

TALLER ABIERTO

REFORMA DE LA LEY DE

ASEGURADORAS DEL RIESGO DE TRABAJO

EL NUEVO NEGOCIO DE LAS PATRONALES Y LOS SINDICATOS



ACCIDENTE LABORAL
TERRORISMO PATRONAL

SABADO 27/ DE OCTUBRE 16 HS.

Sociedad de Resistencia de Oficios Varios Capital (FORA-AIT)

Cnel. Salvadores 1200 - La Boca - CABA

Trabajadores de la línea 60: Ejemplo de acción directa.

En tiempos donde todo parece solucionarse por las oficinas del gobierno, muchos trabajadores están volviendo a elegir la acción directa como herramienta para mejorar su calidad de vida. La huelga es el más alto acto de rebeldía que pueden hacer los trabajadores, que consiste en hacerle saber al patrón que si los ataca, perderá no solamente ganancias, sino también el control sobre la vida de los obreros y sobre las herramientas de trabajo. Reivindicar la huelga es alentar a hombres y mujeres a que reaccionen frente a las injusticias.

La 60 es una línea emblemática que lleva gran caudal de pasajeros. Va recorriendo grandes extensiones entre el sur de la ciudad de Buenos Aires y la zona norte del área metropolitana. Son alrededor de 1300 trabajadores que se organizaron en una base sólida para empezar a pelear por sus derechos.



Por ello quisimos conocer más de cerca la opinión del compañero delegado de la línea 60, Héctor Cáceres y que pudiera comentar la experiencia del personal, que se negaron a seguir con el trabajo a destajo que hace ocho años atrás padecían en pleno centro de la ciudad.

Cáceres nos empieza a comentar que se manejan por asambleas en las que puede participar cualquier persona. Ahí se tiran varias ideas dentro del cuerpo de delegados y las asambleas las aceptan o no, o las proponen. “Acá el delegado de la 60 es un compañero más. Trata de fomentar que somos todos iguales y que se exprese libremente. No como quizás otros cuerpos de delegados que tratan de limitar al trabajador, tratan de que no se exprese y que simplemente haga lo que le convenga a la empresa. Acá al contrario, tratamos de que todos los días sean más libres”.

También nos explicó que como en cualquier lugar de trabajo, hay compañeros con diversas formas de pensar. “Tenemos desde el justicialista, moyanista, la izquierda, hasta anarquista. Mas allá de las diferencias, la idea es separar patrón-trabajador”.

Ésta organización de los trabajadores de la línea 60 lleva ocho años gestándose. “De ahí a la fecha, seguimos tratamos de construir día a día para la unión de los trabajadores que creemos como única herramienta contra la patronal. Sabemos que va a llevar un proceso más largo que ocho años, va a llevar mucho más tiempo y hay que ir preparando a las generaciones nuevas como para que continúen la pelea y yo calculo que vamos a tener buenos frutos porque la gente viene con la rebeldía neta”, explica Cáceres.

Como es sabido, organizarse por fuera de las políticas burocráticas que plantea el modelo sindical argentino es una tarea titánica y el compañero Héctor lo sabe. Por eso nos dice que el tema del transporte de pasajeros es complicado, ya que son cinco grandes empresas coalicionadas con la U.T.A. (Unión del Transporte Automotor) y el poder político; “Si no armamos una coordinadora de trabajadores que salgan a apoyar medidas, o armar una política sobre transporte, llevarla a la práctica, a la larga van cocinando cualquier cuerpo de delegados.”

El debate de cómo tiene que organizarse el movimiento obrero es profundo y tiene matices y diferentes ideas, pero más allá de lo que se puede decir, en la lucha concreta, en el día a día, en la lucha contra el poder económico, es donde se palpa hasta dónde llega la conciencia del trabajador. Esto viven a diario los trabajadores de la línea 60. Un ejemplo de ello, es la última huelga que protagonizaron, dónde Héctor nos relata; “Teníamos 1500 gendarmes en zona norte tratando de desalojar y teníamos 300 monos acá (Constitución) y la gente quería seguir. En Maschwitz, fue un momento tenso, ellos tenían la potestad de las armas y los compañeros en vez de decirte hasta acá llegamos, decían que se pudra todo, hasta las esposas decían yo me quedo con mi marido y agarraban unos fierros. Y estábamos solos porque el gobierno nos mandó 1500 gendarmes que nos rodeaban y no dejaban entrar a los vecinos. En vez de escaparse los compañeros y dejarnos solos, venían de la casa porque nos veían por la televisión y trataban de ver cómo meterse”. Lo comentado anteriormente es una muestra más de que la solidaridad es más poderosa que la pólvora y por esa misma razón debe abrirse no solamente a los compañeros del propio lugar de trabajo, sino también para el resto de los trabajadores.

Es por ello que el delegado concluye la entrevista diciéndonos: “Cuando me dicen, yo no me junto con aquellos, digo yo me junto con todos. Fomentemos la unión, a los compañeros le saca miedo cuando ven que hay mucha gente. Somos más, solo falta organización.”

Los trabajadores deben volver a recuperar las herramientas que les son propias para conseguir mejores condiciones de vida. Esta es la enseñanza que van dejando ejemplos, como el de la línea 60, en donde la práctica de la acción directa; la asamblea y la huelga, son valores necesarios para difundir entre los trabajadores.